



GESTIONA 525/2017 - 880/2016 T
MTVRM/cpr

ANUNCIO

Con fecha veintiuno de diciembre de dos mil diecisiete al punto 6º del orden del día, el Excmo. Ayuntamiento Pleno acordó aprobar definitivamente el Proyecto de Actuación Reformado para planta de reciclaje de residuos y planta de hormigón en polígono catastral 20, parcela 60 con visado 30121602021816, así como Estudio de Viabilidad Económico Financiero, promovido por Industrias TZBSAT, S.L.U., por lo que se hace público de conformidad con el Art. 43 de la Ley 7/2002, de 17 de Diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

Documento firmado electrónicamente al margen.